



RES. CD-ECO N° 114 . 14 EXPTE. N° 6075/14 Salta, 23 MAY 2014

VISTO: La presentación realizada por la Cra. Yésica Irma Nélida Carrasco, alumna de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita reconocimiento de los Módulos aprobados en la 6ta. Cohorte de la referida carrera de posgrado y la incorporación en la 7ma. Cohorte de la citada Especialización, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que la Res. CD-ECO Nº 391/13 en el punto 6 Características de la carrera, establece que "también se podrá reconocer los módulos aprobados en la ediciones anteriores de este posgrado a la aquellos alumnos, que por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a la edición en curso, ya que los contenidos y exigencias son similares".

Que la Res. CD-ECO Nº 190/07 establece que los profesionales que aprobaran Módulos del Posgrado Especialización en Tributación sin cumplir correlatividades y que, en ediciones posteriores, se incorporaran nuevamente como alumnos regulares podrán solicitar el reconocimiento de estos cuando cumplan el régimen de correlatividades vigente para la edición.

Que la Coordinación de Posgrados tomó intervención a fojas 9 y 10 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a fojas 11 y 12, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 07/14 de fecha 06.05.14 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.- Tener por incorporada** a la Cra. Yésica Irma Nélida Carrasco, D.N.I. Nº 29.336.186, como alumna de la 7ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación y otorgado el reconocimiento de los módulos que se detallan a continuación, aprobados en la 6ta. Cohorte de la citada carrera para la 7ma. Cohorte en curso.

	ulos aprobados como alumna regu. Nº 596.748 y como alumna exter (106046)	Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 7ma.cohorte
THOUTHN DE C	Módulo I: Principios de Der Tributario – Procedimiento Nota: 6 (seis), fecha: 11.03.11, 1 101, fol.:355, acta: 248	Módulo I: Principios de Derecho Tributario  —Procedimiento





Nota: 2 (dos), fecha: 26.06.09, libro: 101, fol. 231, acta: 154	
Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales Nota: 4(cuatro), fecha: 05.06.09, libro: 101, folio: 186, acta: 130.	Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales
Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos Nota: 6 (seis), fecha: 07.12.11, libro: 101, folio: 389, acta: 271	Módulo II: Seminario sobre Imposición a los Consumos
Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios Nota: 8 (ocho), fecha: 24.02.12, libro: 101, folio: 372, acta: 259	Módulo IV: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios.
Módulo V Administración Tributaria Nota: 6 (seis), fecha. 24.06.11, libro 106, folio. 47, acta: 47	Módulo III Administración Tributaria
Módulo VI Seminario de Derecho Penal Tributario Nota: 6 (seis), fecha: 27.06.11, libro: 106, folio: 50, acta: 50	Módulo V Seminario de Derecho Penal Tributario
Módulo VII Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales Nota: 9 (nueve), fecha: 01.10.10, libro: 106, folio: 53, acta: 53	Módulo VI Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales

**ARTICULO 2º.- Dejar** sin efecto la Res. CD-ECO Nº 306/11, mediante la cual se otorga reconocimiento del Módulo II, por cuanto no se puede otorgar reconocimiento de reconocimiento.

**ARTICULO 3º.-Hágase** saber la Cra. Yésica Irma Nélida Carrasco, a la Cra. Hermosinda Egüez, a la Coordinación de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cllm/ggl

HULLOT ÎL Cra. AZIJOENA SANCHEZ DE CHIOZZI Jecrelayi As. Académicos y de Investigación il

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ